



Guía del Equipo de Protección Personal (PPE) de WPS para Granjas en Carolina del Norte

Esta guía es específica para el equipo de protección personal (PPE) utilizado por las granjas en el manejo, la mezcla, la carga y la aplicación de pesticidas. Para obtener orientación sobre PPE relacionado con COVID-19, visite el sitio web de los Centros para el Control de Enfermedades en <http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

- Las personas que manipulan, mezclan, cargan y / o aplican cualquier pesticida deben usar el PPE que se especifica en la etiqueta del pesticida. Las personas que no están en contacto directo con el pesticida no necesitan usar PPE.
 - Todas las personas que usan pesticidas que requieren protección respiratoria deben ser aprobadas médicamente, llevar a cabo una prueba de ajuste y ser capacitadas para usar el respirador especificado antes del uso. La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) (1910.134) y el Estándar de Protección al Trabajador (WPS) de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. Requieren que las pruebas de ajuste del respirador se repitan anualmente o con mayor frecuencia, si así se indica. Puede encontrar más información sobre los requisitos reglamentarios y los proveedores de pruebas médicas de aprobación / ajuste en <http://www.ncagromedicine.org/program-respiratory.php>
 - Durante la pandemia de COVID-19, la Sección de Pesticidas del Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte acordó que, si las personas se sometieron a una prueba de ajuste en 2019 y no pueden obtener una prueba de ajuste anual en 2020, la prueba de ajuste de 2019 será aceptada durante las inspecciones de WPS. Las personas que no fueron evaluadas en 2019 no pueden usar pesticidas que requieran protección respiratoria hasta que se les haya realizado una prueba de ajuste.

Para los empleadores sujetos a OSHA (aquellos que tienen 11 o más empleados o aquellos con menos de 11 empleados que mantienen un campo de trabajo temporal), las oficinas de campo de OSHA (por ejemplo, el Departamento del Trabajo de Carolina del Norte) tienen la discreción de no citar a un empleador por violaciones del requisito de prueba de ajuste anual siempre que se cumplan ciertos requisitos. Para obtener más información sobre esos requisitos visite: <https://www.osha.gov/memos/2020-03-14/temporary-enforcement-guidance-healthcare-respiratory-protection-annual-fit>
 - Las personas a las que se les realizó una prueba de ajuste sólo deben usar el respirador para el que se les realizó la prueba de ajuste (por ejemplo, fabricante, modelo y tamaño). Se desaconseja compartir respiradores y otro PPE, especialmente durante la pandemia de COVID-19 para evitar la contaminación cruzada.
 - Los respiradores de un sólo uso (máscaras filtrantes N95) deben desecharse después de 8 horas de uso acumulativo. Si no se alcanzan las 8 horas durante el primer día, el respirador puede usarse nuevamente. El respirador debe almacenarse en una bolsa hermética Ziploc o contenedor, etiquetado con el nombre del usuario, la cantidad de horas utilizadas y la cantidad de horas

restantes. Una vez que el respirador se ha usado acumulativamente durante 8 horas, debe desecharse. Recuerde que estos no pueden limpiarse ni desinfectarse.

- Los respiradores elastoméricos reutilizables (media cara o cara completa) deben limpiarse rutinariamente después de su uso de acuerdo con las pautas del fabricante o la norma OSHA. La limpieza y desinfección adecuadas de un respirador requieren que se desmonte, lave y desinfecte de la siguiente manera:

- Retire los cartuchos y / o filtros unidos a la máscara. Retire las partes de la pieza facial que se desprenden fácilmente: ensamblaje de la cabeza, diagramas de respiración, válvulas, tapas de válvulas y juntas. Tenga cuidado de no perder estos.

Los cartuchos deben desecharse después de 8 horas de uso acumulativo. Si no se han alcanzado las 8 horas, almacene los cartuchos y /o filtros en una bolsa hermética Ziploc o contenedor etiquetado con el nombre del usuario, la cantidad de horas utilizadas y la cantidad de horas restantes.

- Lave el respirador, incluido el conjunto de la cabeza y las tapas de las válvulas, con agua jabonosa tibia y frote con un cepillo suave. Enjuague los diafragmas y juntas de respiración suavemente.
- Desinfecte la mascarilla sumergiéndola en una solución blanqueadora suave (3/4 cucharaditas de blanqueador (lejía) y 1 galón de agua) durante 2 minutos.
- Enjuague bien con agua limpia.
- Secar al aire o secar con un paño suave.
- Cuando este seco, vuelva a armar el respirador.
- Almacene en una bolsa hermética o una bolsa de plástico lejos de pesticidas y cartuchos. Coloque una toalla de papel limpia en la bolsa para ayudar a adsorber la humedad sobrante.

- Otro PPE, tales como anteojos de seguridad, gafas protectoras, protectores faciales y guantes, también deben limitarse y etiquetarse para uso de un usuario individual. Limpie y desinfecte estos artículos de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si no hay instrucciones disponibles, limpie los artículos con agua jabonosa tibia. Enjuague bien. Desinfecte con una solución blanqueadora suave (3/4 cucharadas de lejía y 1 galón de agua). Enjuague bien con agua limpia y seque con un paño suave o deje secar al aire.
- Los empleadores son responsables de proporcionar cualquier PPE que necesiten los trabajadores, así como de proporcionar autorización médica, prueba de ajuste del respirador y capacitación sin costo alguno para el empleado, si corresponde. Durante la pandemia de COVID-19, el PPE puede no estar disponible para la compra. Esto puede provocar que los empleadores reasignen trabajadores a tareas que no requieren PPE o que los trabajadores soliciten ser reasignados.

Referencias

1. OSHA 1910.134 Respiratory Protection Standard
https://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadisp.show_document?p_id=12716&p_table=STANDARDS
2. OSHA Temporary Enforcement Guidance - Healthcare Respiratory Protection Annual Fit-Testing for N95 Filtering Facepieces During the COVID-19 Outbreak
<https://www.osha.gov/memos/2020-03-14/temporary-enforcement-guidance-healthcare-respiratory-protection-annual-fit>

Desarrollado en colaboración con el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte – Sección de Pesticidas y el Departamento del Trabajo -Oficina de Seguridad y Salud Agrícola. 3/2020

3. US EPA Worker Protection Standard
<https://www.epa.gov/pesticide-worker-safety/agricultural-worker-protection-standard-wps>
4. Pesticide Education Resource Collaborative (PERC) Respiratory Protection Guide
<http://www.pesticideresources.org/wps/hosted/PERC-WPS-Respirator-Guide.pdf>
5. NC Agromedicine Institute Respiratory Protection Program
<http://www.ncagromedicine.org/program-respiratory.php>